MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Resolución D.G.O.C. N° 154/15

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LOCACIÓN DE EDIFICIO Y ESTACIONAMIENTO PARA EL SENASA N° 02/2015 – ID N° 286.209, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – SENASA, A TRAVES DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES S3.

Hoja 1 de 2

Asunción, 25 de Febrero de 2015

VISTA:

La nota del Director de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3, por la cual solicita la adjudicación del llamado a Locación de Inmuebles N° 02/2015 – "Locación de Edifico y Estacionamiento para el Senasa "- Ad Referendum, ID N° 286.209; y

CONSIDERANDO:

Que el SERVICIO NACIONAL SANEAMIENTO AMBIENTAL, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, convocó a Locación de Inmueble N° 02/2015, conforme al Plan Anual de Contrataciones aprobado para el Ejercicio Fiscal 2015.

Que la misma fue difundida en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas conforme lo establece la Ley N° 2051/03.

Que el Acto de Apertura de Sobres para el llamado se formalizó en fecha 26 de Enero de 2015, presentándose para la ocasión el Sr JUAN FULGENCIO DUARTE BURRO.

Que el Comité de Evaluación conformado por la CP Carolina Godoy, en representación de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3, el Lic. Víctor Ojeda, en representación del SENASA; el Abg. Luis Carlos Benítez, y la Abg. Laura Bordón, en representación de la Asesoría Jurídica del M.S.P. y B.S., elevó su Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación conforme a lo establecido en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas sus modificaciones Ley N° 3439/07 y el Decreto Reglamentario N° 21.909/03.

Que el presente llamado fue iniciado Ad Referéndum, sujeto a la aprobación del Plan Financiero del Presupuesto General de la Nación, para el Ejercicio Fiscal 2015, asignado al Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental.

Que la Resolución S.G. N° 29/13 del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, en su Artículo N° 12, establece que *"...se autoriza al Director de la Dirección Operativa de Contrataciones, a suscribir los documentos relativos a aprobaciones de llamados, adjudicaciones y Contratos y Adendas, hasta tanto se aprueben los nuevo procedimientos administrativos a través de Resolución Ministerial"*;

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales

EL DIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE CONTRATACIONES
R E S U E L V E:

Miriam Marta Florentín Leda
Mesa de Entrada
SUOC S3 - MSP y BS

Ing. MAE Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
MSP y BS

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Resolución D.G.O.C. Nº 154/15

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LOCACIÓN DE EDIFICIO Y ESTACIONAMIENTO PARA EL SENASA N° 02/2015 – ID N° 286.209, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – SENASA, A TRAVES DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES S3.

Artículo 1°. ADJUDICAR el llamado de Locación de Inmuebles N° 02/2015 – "Locación de Edificio y Estacionamiento, ID N° 286.209, convocada por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – SENASA, de acuerdo al siguiente detalle:

ADJUDICAR A: JUAN FULGENCIO DUARTE BURRO

Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Domicilio/ Distrito Localidad	Cantidad meses/ días	Unidad de Medida	Costo Total Iva incluido
1	80131502-006	Alquiler de Edificio	Cta. Cte. Catastral N°12003420 y 12003419 con finca n° 1257 y 9327, ubicación 25 de mayo n° 825 entre Tacuary y Avda Estados Unidos	11	Meses	277.750.000
2	80161504-998	Garantía	----------	1	Meses	25.250.000
Total General Iva Incluido						**303.000.000**

Artículo 2°. Autorizar la imputación con cargo al Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2015, asignado al Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental - SENASA

Artículo 3°. Establecer que la Dirección Administrativa del SENASA, será la responsable de la Administración del Contrato correspondiente.

Artículo 4°. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar

ING. MAE SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL – D.G.O.C.